



CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA DE OSITRAN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, de conformidad con el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores aprobado por el Decreto Supremo No 042-2005-PCM, realiza la Convocatoria para la elección de los Miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, aprobada por Resolución N° 067-2009-PD-OSITRAN.

Organizaciones a presentar candidatos:

- Asociaciones de consumidores y/o usuarios.
- Universidades públicas y privadas, que cuenten con facultades relacionadas a las materias propias del sector regulado.
- Colegios profesionales del departamento de Piura.
- Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los mercados regulados.
- Organizaciones del sector empresarial, no vinculadas y que no agrupen a las Entidades Prestadoras.

Requisitos de los Candidatos:

- Persona Natural.
- Contar con nivel de educación superior.
- Debe poseer domicilio en la región Piura.
- No tener vinculación con alguna Entidad Prestadora, con el Concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), ni con OSITRAN.
- Haber sido designado como tal por los órganos correspondientes de la Organización.
- Presentar su candidatura oportunamente.

Número de Miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura:

- | | |
|---|------------|
| - Usuarios de la infraestructura aeroportuaria: | 1 Miembro |
| - Usuarios de la infraestructura vial: | 1 Miembro |
| - Usuarios de la infraestructura portuaria: | 2 Miembros |
| - Colegios Profesionales: | 1 Miembro |
| - Universidades: | 1 Miembro |

Total:

6 Miembros

Cronograma:

ETAPA	PLAZO
Convocatoria	12.11.09
Presentación de candidatos e inscripción en el Padrón Electoral	Del 13.11.09 al 11.12.09
Publicación de la relación de candidatos aptos	15.12.09
Elecciones	05 de enero de 2010, a las 10 am
Proclamación	El mismo día de la elección, luego de concluida la votación y el escrutinio.
Entrega de credenciales, juramento e inicio del cargo	En la oportunidad que posteriormente se fije.
Difusión de resultados y publicación	06.01.10

Precisión:

Las organizaciones aptas para presentar candidatos deberán acreditar, al momento de presentar la candidatura, que son usuarios con representatividad en la modalidad (sólo una) por la cual presentan su candidatura. La comunicación en la que se presenta al candidato debe estar dirigida al COMITÉ ELECTORAL, la cual será presentada en las oficinas de OSITRAN, sito en Av. República de Panamá 3659, San Isidro, Lima.

Lugar, fecha y hora de las elecciones

La elección de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura de OSITRAN, se llevará a cabo el día 05 de enero del año 2010, a las 10: 00 a.m., en las instalaciones de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, sito en Urb. San Eduardo A-2 Piura.